

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 31 de Agosto de 1880.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.160

Parte Oficial.

Día 26.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando del resto de las penas que les fueron impuestas por las audiencias de Cáceres y Barcelona á Fermin Avila Diaz Ramon Luch y D. Pedro Cueva.

Hacienda.—Real orden declarando subsistente la carga de justicia de 2.522 pesetas 8 céntimos que figura en los presupuestos generales del Estado á favor del duque de Berwick y de Alba.

Fomento.—Real orden dando las gracias á la diputacion provincial de Valencia por el aumento de sueldo, que ha concedido á los profesores del instituto de aquella capital.

—Otra concediendo la subvencion de 5.000 pesetas al ayuntamiento de Ordenes para el planteamiento y sosten de escuelas.

Ultramar.—Real orden dictando reglas para el reembolso de los bonos de circulacion en la isla de Cuba, procedentes de la emision de 9 de Agosto de 1872.

Día 27.

Estado.—Decreto disponiendo las condecoraciones cuyas insignias han de ser impuestas por D. Alfonso al vástago que dé á luz doña Cristina tan luego como haya recibido el Santo Sacramento del bautismo.

Hacienda.—Orden resolviendo que el alambre de acero preparado para construir peinas de teja, adeude por la partida 30 del arancel de aduanas.

—Otra disponiendo la tara que ha de descontarse en la aduanas, por los envases de los vidrios planos extranjeros.

Gobernacion.—Orden dictando varias disposiciones para la aplicacion del artículo 46 de la ley de imprenta vigente.

—Otra declarando que Pedro Arrauso Cerrito, soldado que sentó plaza como voluntario, debe cubrir cupo en el ejército activo si le corresponde.

Fomento.—Orden disponiendo se provea por concurso la cátedra de lengua francesa creada en la escuela de veterinaria de este córte.

AGUAS.

No creemos que al extremo á que han llegado las cosas debe el Municipio dormirse con el sopor de la indiferencia, dejando á la poblacion, cuyos intereses administra, sentir los tristes efectos de la carencia de un artículo tan necesario para la vida y viendo impasible como se acerca el día en que la escasez de aguas dé motivo á un conflicto serio, en que acaso tengamos que lamentar escenas atentatorias contra el órden público.

Salus populi suprema lex est y nosotros creemos que ante el problema pavoroso que está puesto sobre el tapete, el Sr. Alcalde sabrá inspirarse en su patriotismo y abandonando el rutinario camino seguido hasta ahora y que solo consiste en ir subastando centenares de metros para la prolongacion de la fuente, dispondrá que por persona perita y facultativa en la materia, se haga un estudio general para el abastecimiento de aguas potables á esta ciudad, procurando que esta mejora se verifique en un plazo corto y arbitrando en el interin los medios supletorios que sean precisos para evitar que llegue el sensible caso de no tener ni agua que beber, como ya ocurre en muchas casas cuyos inquilinos tienen que ir

mendigando de puerta en puerta para que algun vecino caritativo les facilite un cántaro del precioso líquido.

Ignoramos el estado en que se encuentra el proyecto de traida de aguas de las fuentes Larga y Redonda del concejal D. Juan Cassinello; nosotros solo recordamos que el Ayuntamiento aprobó el proyecto mencionado y la memoria que le acompañaba, y aunque los conocedores del terreno afirman que esas fuentes caminan rápidamente á su agotamiento, como lo prueba el descenso del nivel de sus manantiales, bueno fuera que el Municipio ordenase practicar las investigaciones necesarias para cerciorarse de la verdad de tal aserto, y una vez esto practicado continuar adelante en los trabajos de la fuente ó abandonar esta empresa en la que nuestros Municipios han consumido esterilmente cuantiosas sumas que aplicadas desde su principio á un plan general de traida de aguas, habrian desde luego producido mas beneficiosos resultados que los tocados hasta ahora.

Adivinamos la objecion que ha de hacérsenos como *suprema ratio* para cohonestar la apatía del Municipio en asunto tan vital para este vecindario, cuya objecion consiste en la falta de fondos para llevar á efecto la realizacion del pensamiento; mas esto, si bien se mira, no es obstáculo de tanta monta, pues si se activase la conversion y venta de las láminas del 80 por 100 de los bienes de propios del Municipio, este, con los valores que la operacion le produjese, podria ayudar, sino costear en totalidad las

obras indispensables para la traida de aguas á esta ciudad, reforma que imperiosamente reclama la opinion pública á quien deben satisfacer los mandatarios que esta ha enviado á las Casas Consistoriales.

El remedio al mal presente urge y se impone con pesadumbre insoponible, y el Sr. Alcalde que ama á este país desventurado, como le amamos todos sus buenos hijos, ante la inmensa responsabilidad que como autoridad superior de la Municipalidad contrae, no debe descansar hasta que deje orillado este negocio de la traida de aguas, mereciendo así las alabanzas de la generacion presente y la gratitud de las venideras.

JUNTA POPULAR

de socorros de Madrid.

Con sujecion al proyecto redactado por el arquitecto D. José Marin Baldo se saca á pública subasta la construccion de un depósito de aguas que ésta Junta ha acordado llevar á cabo en Huercal-Overa, provincia de Almería, para remediar en beneficio de los pobres las calamidades producidas por la inundacion de octubre.

El presupuesto para la subasta de estas obras asciende á 50.679 pesetas 21 céntimos.

La subasta se verificará de una á dos de la tarde el día 14 de octubre de este año en Madrid ante la comision ejecutiva de esta Junta en el Círculo de la Union Mercantil, Carretas, 14, y en Huercal-Overa ante su ayuntamiento.

Para optar á la subasta, que será

—86—

Yo estaba en Gratz y puedo presentar cartas y despachos acerca del asunto.

Calderon.—Es cierto que ha habido quien ha creido esas calumnias, pero el duque ha conservado siempre sus buenas relaciones conmigo; yo creí mas respetuoso dirigirme al general Boet que á monseñor suplicándole que pidiera á D. Carlos me escribiese, y éste así lo hizo.

Presidente.—¿A qué viene todo esto?

Boet.—En primer lugar para demostrar que don Carlos, llamándole su amigo, dejó que lo acusasen sin defenderlo.

Presidente.—¿Cuándo oyó el testigo hablar de ese asunto de Cuba?

Calderon.—En Madrid, el invierno último.

Abogado Campi.—Esa declaracion es preciosa; pido que se haga constar.

El Sr. Calderon es despedido.

Al abrirse la sesion del día 10 de julio, el presidente hace dar lectura de una carta del abogado Dugnani manifestando que el estado de su salud no le permite continuar representando á la parte civil, y que á fin de que no se interprete torcidamente esta resolucion, acompaña un certificado facultativo en que consta su dolencia.

El Sr. Dugnani es un letrado jóven que goza de excelente reputacion. Se atribuye su resolucion á la negativa de D. Carlos á presentarse ante el tribunal para sostener su acusacion contra Boet, y á las gestiones que públicamente hizo para que el abogado Pierantoni se encargase de representarle. La separacion de Dugnani perjudica mucho á la parte civil.

—87—

Erdavide.

Presbítero, español, 34 años, alto, robusto y moreno. Lleva guantes negros, y el *Breviario* entre sus manos. Reside en Toulouse.

Invitado por el presidente, hace el siguiente relato:

«Hacia fines de 1877, ó principios de 1878, oí que en casa del marqués de Alex se hospedaba un general carlista. Un sacerdote amigo mio me presentó al general Boet, con quien hablé de cosas indiferentes, de política, etc., etc.

Algunos días despues, leí con sorpresa y admiracion en un periódico de Bayona que el general Boet habia sido preso por la venta de algunos diamantes. Corté el suelto del periódico y lo envié al marqués de Alex.

Cierto día, Boet fué á mi casa y me dijo que queria darme una comision delicada. Despues estuvo tambien en casa de un tal Bessieres, abogado. Yo me llevé á Boet á casa de un sacerdote amigo, para que escribiese la carta que deseaba.

Me llevé los brillantes en un paquete, sellado con las armas del marqués de Alex, y salí con el propio marqués para darlos al abogado. El paquete contenia dos brillantes grandes, rodeados, uno de catorce y otro de once diamantes pequeños.

Viendo que el abogado no se marchaba á París, y como urgía la entrega de los diamantes para conseguir la libertad de la familia de Boet, marchamos el marqués de Alex y yo. Yo, sin embargo, no estoy bien enterado de las cosas, porque el que habló con Boet fué el marqués.

por pliegos cerrados, es requisito indispensable acompañar á la proposición el recibo de haber hecho el depósito en la tesorería de la Junta, Baño, 3, ó en la depositaria de fondos municipales de Huercal-Overa por valor de 2.500 pesetas.

Los planos, memorias y pliegos de condiciones se hallarán á disposición de los que gusten examinarlos todos los días no feriados de 1 á 5 de la tarde en dicho Órculo de la Union Mercantil, piso segundo.

El presidente de la comisión ejecutiva, Manuel Maria José de Galdo; el secretario general, Modesto Fernandez y Gonzalez.

Modelo de proposición.

D. N. N...., vecino de....., enterado de los anuncios publicados para la subasta de la construcción de un depósito de aguas en el pueblo de Huercal-Overa, provincia de Almería, como así mismo de los planos y pliegos de condiciones con arreglo á los que ha de hacerse la construcción, se compromete á llevar á cabo dichas obras en la cantidad total de..... (pesetas y en letra).

(Fecha y firma).

Lo de Oviedo.

Acerca de las irregularidades descubiertas en aquella administración económica, dicen á un colega lo siguiente:

«En el expediente incoado aparecen: sustracción de caudales, falsedad y sustitución de documentos. Así es voz pública en Oviedo; pero en este caso, no se comprende que hasta ahora no entiendan los tribunales en tan grave asunto.

El martes fué reducido á prisión el Sr. Candamo, cajero que fué de aquel centro administrativo; pero no sabemos si esta medida tiene alguna relación con aquellos hechos ó con una sentencia de presidio por cuestión de unos 50,000 rs. de una señora que no parecen.

Además de los 22.000 duros que han desaparecido de la administración económica, recuérdase en la capital de Asturias que hace tiempo se habló de otro desfaldo de mas de 8.000 en tabacos y efectos timbrados, sin que hasta ahora se haya recobrado nada á pesar de que hace mas de cinco meses que la direc-

ción del ramo tiene en su poder las liquidaciones. Hay también administrador subalterno que adeuda mas de 53000 pesetas, y vive tranquilo sin la menor molestia.»

¡Oh tiempos de la conservaduría española!

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 27 de Agosto de 1880.

Obligan á mucho los quereres y la defensa de las altas é inmerecidas posiciones conquistadas, mas para sostener un juego nada habilidoso es muy recomendable la cautela. Hasta de lábios ministeriales brotan hoy estrepitosas carcajadas. Pues qué ¿no era el conde de Toreno parte integrante y factor muy principal de la comisión asturiana? Pues qué ¿no combatía el decreto último con todo el poder de su doble naturaleza, considerándolo como atentatorio á los derechos de su país? La defensa que hace «El Tiempo» de la célebre disposición de anteaer dá la medida exacta de la habilidad del señor conde, al par que ha impresionado tristemente á los individuos interesados por los fueros de Asturias. ¡Qué de flores para el autor del preámbulo!

Tal obra, irrefutable en su fondo, brillante con los resplandores de un género superior, mas bien parece creación de las alturas que de un presidente del Consejo que nunca se ha señalado cuál monstruo en estas lides de la pluma. Esto es lo que resulta del artículo que publica en pró de tal decreto. Ser ó no ser presidente del Congreso: hé aquí el problema que se le ofrecia al conde en estas circunstancias tan difíciles para el mantenimiento de su doble naturaleza y ha resuelto la cuestión admirando á su jefe desde las columnas de su periódico y combatiéndole con todos los respetos y salvedades compatibles, desde la presidencia de la comisión desahuciada. Pero este es papel que no puede circular por mucho tiempo, que el reinado de los equilibristas políticos es breve cual función de pirotecnia. La comisión insiste en pedir aclaraciones expresivas y oficiales al art. 5.º del decreto expresado; al propio tiempo ha enviado á Asturias relación circunstanciada de todo lo ocurrido, y si aquellas no le satisfacen ó el Principado resisten á aceptar determinadas transacciones, la comisión, de acuerdo con su presidente, ó sin su opinión, lo cual es mas seguro se retirará de la arena del combate, segun resolución que ha adoptado esta mañana. La aptitud habilidosa del conde de Toreno les ha probado lo poco que pueden esperar de su influencia: no es de extrañar que en adelante proce-

dan sin su concurso. Salvará su posición oficial, quien lo duda, pero en el principio pado han de quedarle muy pocos electores agradecidos.

En el campo fusionista, continúa creciendo también la marejada, por razón del mismo decreto. Nunca, dicen, se ha visto al general mas indignado y dispuesto á realizar cuanto sea necesario para combatir á su enemigo. «La Mañana» apunta hoy una idea que es posible llegue á sumar prosélitos en gran número y coloque al liberalismo dinástico en un pié de guerra harto peligroso, pues no es de olvidar la fecha de 1867. El periódico en cuestión pide se reúnan inmediatamente las Cortes para someter á su fallo el último decreto, que todos los pro-hombres de esa agrupación califican de anti-constitucional y otros pecados. Martín y Campos es el primero que así lo juzga, y si todos los suyos, tanto del orden civil como del militar, acuden á su llamamiento de carácter urgente, pronto pudiera surgir una complicación, cuyos alcances difícil es precisar en estos momentos. El duque de la Torre, en tanto, desde su retiro de Biarritz dá escasa significación á las preocupaciones y protestas de sus amigos, porque há tiempo le parecen infructuosas, en razón á que han equivocado el camino.

Suyo,

X.

Noticias Generales.

Madrid 28.

Muchos periódicos han publicado el siguiente telegrama recibido en el ministerio de la Gobernación:

«Málaga 26 (9:35 minutos)

Gobernador de Málaga al ministro de la Gobernación.—Tengo la satisfacción de participar á V. E. que esta madrugada, y no sin viva resistencia, han sido presos seis individuos armados de facas y puñales, en el acto de estar fijando en las esquinas de esta capital ejemplares de la hoja clandestina sediciosa é internacionalista, titulada «El Municipio Libre.» Doy cuenta detallada á V. E. por el correo, quedando entregados los criminales á los tribunales.»

El correo trae permenores sobre el encuentro habido entre la guarda civil y los bandoleros que en Cataluña se dedican ahora á robar á los conductores de los carros.

A las dos de la madrugada del domingo fueron detenidos tres carros en el punto denominado Sort de la Palla, próximo á Tordera. Uno de los carrete-

ros se arrojó fuera del vehículo simulando que iba á entregar el dinero, y blandiendo una hacha atacó á los bandidos. En tanto, los guardias civiles que iban en acecho en uno de los carros, dispararon repetidas veces sobre los malhechores contestando éstos á trabucazos, durante la lucha más de un cuarto de hora, y dispersándose los bandidos al oír tocar á somaten en los pueblos cercano.

Como ya anunció el telégrafo, de la refriega salieron heridos un carretero y muerto un bandido. A éste se le encontró una cédula de vecindad firmada por el alcalde de Vallvidriera.

De una carta que recibimos de Daimiel tomamos los siguientes párrafos:

«Dice la circular dirigida por el señor Romero Robledo á los gobernadores sobre elecciones provinciales entre otras cosas lo siguiente:

«Segunda: Durante el período electoral no suspenderá V. S. ningún Ayuntamiento ni individuo de los mismos, ni autorizará apremios, ni incoará expedientes que puedan de algun modo afectar á los distritos ó las personas interesadas en la elección, deteniendo el curso de los que hubiere incoados.»

Ahora bien, para que se vea hasta donde llega la informalidad electoral en tiempos conservadores, el Jefe Económico, lejos de retirar un comisionado de premio que existe en esta villa desde 1.º de Julio pasado del año 1879, fecha en que tomó posesion de este Ayuntamiento y que le ha servido comola sombra de los M. gíarés, con fecha de ayer ha intervenido los fondos municipales prohibiendo al comisionado entregue al Alcalde ni aún para pagar lo mas indispensable, como es, secretaria, serenos y demás empleados, etc, viéndose obligado este Alcalde á poner un telegrama al Sr. Gobernador de esta provincia, que de seguir las cosas en este estado, cierra la puerta del Ayuntamiento y entrega las llaves al comisionado para que éste vea de adquirir funcionarios sin paga que puedan hacer las veces de los antiguos.»

En Valencia circulan muchas monedas falsas de 10 céntimos que apenas se distinguen de las buenas y que son inutilizadas en la sucursal del Banco.

Va á establecerse una línea telegráfica de Huéscar (Granada) á Huercal-Overa (Almería.)

Gacetas.

Que se corrija.—Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre un abuso que

En París vimos á doña Margarita, la cual queria los brillantes en seguida; pero se los rehusamos, porque debíamos entregarlos á D. Carlos mismo, á quien se los llevó Alex sin que yo fuera con él.

Presidente.—Os suplico que reflexioneis un poco antes de hablar, porque veo que omitís todos los detalles.

Erdavide.—D. Carlos estuvo en buen sentido, tanto, que se extendió un acta de desistimiento del proceso. Pero D. Carlos estaba rodeado de una porción de personas que ejercian mucha influencia sobre él. Nosotros comparábamos su casa á una pajarera en la que todos los pájaros cantaran á la vez. (Risas.)

Escribí á doña Margarita implorando piedad para los hijos de Boet. Despues fuí llamado por D. Carlos, que me enseñó un acta de desistimiento que Esparza y otros corrigieron. Costó mucho que se pusieran de acuerdo; al fin lo lograron; pero D. Carlos dijo:

—Esta acta no saldrá para su destino, si Boet no es antes degradado y me entrega los documentos que obran en su poder; y si habla, lo aplastaré.

Abogado Campi.—Pido que se escriban esas palabras de D. Carlos. Así mismo deseo se haga constar lo dicho por D. Carlos al restituirle los brillantes; esto es, que desistia del proceso, y que despues faltó á su palabra.

Presidente.—¿Es cierto que D. Carlos faltaba á su palabra?

Erdavide.—La prueba de ello, es que cada vez ponía nuevas condiciones para desistir del proceso.

El jurado doctor Lazatti desea saber en qué términos estaba concebida el acta de desistimiento.

Erdavide.—La primera decia que D. Carlos deseaba entrar en posesion de los diamantes de familia,

Calderon (con altivez).—Yo no lo dí para que me lo devolvieran.

Presidente.—¿Habeis oido que D. Carlos hubiese simulado el robo del Toison?

Calderon.—Lo he leído en los periódicos.

Presidente.—¿Qué habeis deducido de los hechos que os son conocidos?

Calderon.—Creo que el robo es real y positivo.

Fiscal.—¿Podreis dar algunos informes sobre Boet?

Calderon.—Lo conocí en la campaña del 73-74. Como oficial era muy apreciado. Pero mas tarde supimos que en la Habana habia estado mezclado en un asunto por el que fué expulsado del ejército.

Boet.—El testigo viene aquí á referir lo que ha oido, sin prueba de los hechos. Cuando se trata de una cosa tan delicada, debiera tener la cortesía de informarse bien, antes de venir á declarar.

Presidente.—Usad de mayor miramiento para con un testigo que tiene cortesía y confianza bastante en nuestra justicia para venir á declarar desde el extranjero.

Boet.—Mas confianza he tenido yo en vuestra justicia cuando he venido á ponerme en sus manos.

El testigo ha hablado de dinero que me prestó. Eso era inútil en este proceso. Yo no cacareo nunca el dinero que presto ni niego el que debo.

Pero quiero hacer una pregunta: ¿no es cierto que estando en buenisimas relaciones con D. Carlos el testigo, que es un bravo y leal oficial fué acusado por algunos del soborno y la traicion de San German y el duque no lo defendió y dejó que pesara sobre él aquella injuria?

se viene consintiendo hace ya tiempo con los carruajes de plaza, pues anteaer tarde estuvo a punto de que ocurrieran algunas desgracias.

Sucedió que dos coches salieron a un mismo tiempo de la puerta de Purchena y al querer adelantar el uno al otro y atravesarse el correo, aquellos metieron las lanzas en el kiosco del Suizo donde se hallaban, como es costumbre, muchas personas sentadas. Esto produjo como era natural, carreras en unos y otros, caídas, empujones y la alarma consiguiente. Por fortuna los caballos se sujetaron, pues de otro modo no sabemos lo que hubiera ocurrido. Los conductores fueron llevados al Ayuntamiento, y ninguno que sepamos tenía la edad que marca el reglamento para guiar el carruaje.

Este es el abuso que queremos se corrija. Constantemente estamos viendo niños de diez y doce años en el pescante guiando los coches de plaza que conducen un gran número de familias, ya á los baños, ya á paseo y pueblos algo distantes de la población. Prescindiendo nosotros de el por qué estas familias confían sus vidas en manos de estos chicos, ocurre que con esto el reglamento dado por la municipalidad es letra muerta, y el señor Alcalde tiene el deber de corregir el abuso ya que el inspector no lo corrige, como no corrige otras muchas cosas.

No queremos hablar de la policía que debe observarse con los carruajes de plaza respecto á bestias, arreos, etc. etc., por que sería interminable.

Hoy solo queremos y pedimos, puesto que así lo reclama el reglamento, que los coches de plaza y todos, sean conducidos por personas aptas y que tengan la edad que el citado reglamento reclama.

Item mas.—Los carros dedicados al transporte de minerales, esparto y otros artículos que van derechos al puerto, ¿no tienen una vía, que todos conocen, la cual es la que parte de la rambla de Belen y cruza la del Obispo para salir á la calle de Pescadores y de allí al puerto? ¿Por qué han de transitar por medio de la población, cruzando por el paseo del Príncipe y por donde se les antoja? ¿Por qué? Porque no hay policía, pues todos los años se ha evitado este abuso que los carteros acostumbran á cometer siempre que de esto no se les priva.

Esperamos que el Sr. Alcalde remediará inmediatamente estas y otras faltas que se notan y que pueden traer desagradables consecuencias.

Toros.—Hemos recibido el programa de las dos corridas que se han de celebrar en la inmediata ciudad de Adra en los días 7 y 9 de Setiembre, el cual insertamos en el lugar correspondiente.

Ha regresado á esta capital el teniente de Alcalde D. Emilio Perez, que hace pocos dias habia marchado á Huercal-Overa acompañando al Diputado á Cortes D. Joaquín Fontes.

Otro candidato.—Dícese que á última hora se acordó por la gente de la situación presentar la candidatura de D. Manuel Alcázar por el segundo distrito de Huercal-Overa, que es uno de los que han quedado vacantes para las inmediatas elecciones de diputados provinciales, pero personas influyentes de la localidad, han manifestado que los compromisos que ya tenían adquiridos les impedían apoyar al Sr. Alcázar, quien es seguro que si hubiese acudido con mas anticipación, indudablemente habria conseguido el triunfo.

Percance.—Durante la lidia del novillo con que dió fin el espectáculo gimnástico celebrado en la plaza de toros la tarde del domingo, se cayeron los dos palos ó mástiles que sostenían el aparato en que habia practicado sus ejercicios el *hombre volante*, lesionando de alguna gravedad á un muchacho que se hallaba en el redondel.

Novena.—Esta tarde á las seis dará principio en la iglesia parroquial de San Pedro la solemne novena que todos los años se celebra en honor de Nuestra Señora la Virgen de los Remedios, con asistencia de la orquesta que dirige D. Pedro Orihuela.

Convendría que en las plazas y sitios en que se hallan establecidas las paradas de carruajes de alquiler, hubiese siempre de servicio algun municipal que evitase los desahogos patrióticos á que algunos cocheros suelen entregarse, pues varios vecinos que habitan en las casas de la plaza de Santo Domingo, nos han referido la cuestion allí ocurrida á las dos de la tarde del sábado entre un vendedor de gaseosas y un conductor, llegándose al extremo de las vías de hecho, y aun se dice que se oyó un tiro y hubo carreras, cierre de puertas y gritos de socorro, sucediendo lo que ya es tradicional; que los municipales brillaron por su ausencia.

Colegio.—El 15 del próximo Setiembre se abre el *Colegio Politécnico* de cuya creacion hemos dado cuenta, alabando dicha institucion que viene á llenar una de las necesidades mas imperiosas de esta población.

El local elegido es en la calle de Alvarez de Castro, núm. 1, al lado del Instituto provincial.

Además del director nuestro apreciable amigo Sr. Fernandez Palacios, son

profesores D. Andrés Diaz Saldaña, licenciado en Filosofía y Letras, D. Antonio Bueno, licenciado en Ciencias y D. Trinidad Garcia Lopez, licenciado en Sagrada Teología.—El Director de internos es D. Antonio Ortiz, presbítero.

Admite internos medio-pensionistas y externos, y con gusto consignamos que hay ya un buen número de matriculados en dicho colegio, que esperamos con el esfuerzo de sus profesores y el favor de los padres de familia, llegará á colocarse á la altura que merece esta culta é importante población.

Concierto.—Mañana por la noche se verificará un concierto por la orquesta del teatro en el *Café Universal*, propiedad de nuestro apreciable amigo D. Antonio Navarro, que ha introducido en el local grandes mejoras, entre ellas el alumbrado de gas.

Garrotazos.—Como quien varea lana se los atizaban en la plaza de la Catedral, el domingo á la salida de misa de once, cinco barbianes con mas valor que los doce pares de Francia, y así que se hubieron calentado el cuerpo, los combatientes, divididos en dos grupos, se retiraron en direcciones opuestas, dejando así todos ellos probadas sus agallas y sus alientos.

Los agentes de la autoridad etc., etc., etcétera.

Pension.—El Municipio ha concedido la pension anual de 600 pesetas á doña Maria Dolores Blanco, viuda de D. Ramon Aguilar.

Conferencias.—¿Cuándo comienzan las conferencias agrícolas acordadas por la Direccion general de Instruccion Publica y que si mal no recordamos se dispuso se celebrasen en el salon bajo de las Casas Consistoriales?

Que continúe.—El «Boletín Oficial» sigue publicando el extracto de las actas de las sesiones celebradas por la Municipalidad; el último extracto que inserta es el de la de 24 de Noviembre de 1879.

Esperamos que el Secretario no descansará hasta conseguir que las actas queden al dia, pues es una cosa de interés para todo el vecindario conocer oportunamente las resoluciones y acuerdos que adopte el Ayuntamiento.

Estamos muy retobien.—A los conductores de los carruajes que han llevado pasajeros y feriantes á Huécija, les han cobrado el derecho de consumos por la cebada que conducian para dar pienso á los caballos, cebada que ya habia satisfecho el impuesto al ser comprada en Almería.

Minas.—Por decreto 9 del corriente mes se ha declarado caducada la concesion de la mina nombrada *Estrella*, sita paraje cerro del Capitan, término de Almócita, por resultar probado su abandono del registro hecho sobre su terreno con el nombre de *El Leon*.

Censo.—El «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al sábado último, publica una circular suscrita por el Sr. Gobernador civil de la misma previniendo á los Sres. Alcaldes, Presidentes de las juntas municipales de esta provincia, que aun no han remitido la memoria y cuenta de gastos de que trata el artículo 59 de la Instruccion de Noviembre de 1877, para llegar á efecto el Censo general de la población, lo hagan á la mayor brevedad fin de terminar cuanto antes servicio tan importante.

Folleto.—Hoy empezamos á publicar la continuacion del *Robo del Toison*, suspendiendo la de la novela *Carlota y Carlos*, durante la presente semana.

Disposicion.—No habiendo tenido efecto el concierto colectivo por el impuesto del 1 por 100 sobre el producto bruto de la riqueza minera, y de conformidad á lo dispuesto en la regla cuarta de la real orden de 1.º de Agosto de 1878, puesta en vigor por la de 12 de Julio último, se señala á los mineros y empresas explotadoras un nuevo plazo de diez dias, á contar desde el dia de anteaer, para que presenten en esta Administracion económica proposiciones de conciertos parciales é individuales por el referido impuesto y año económico corriente.

Así lo anuncia el diario oficial correspondiente al domingo último.

Subasta.—El periódico oficial de esta provincia, correspondiente al dia 28 del presente mes, publica el pliego de condiciones para subastar el transporte y distribucion de 251 postes inyectados, 2.900 kilos alambre de línea de cuatro milímetros y 4.005 aisladores á los tres proyectos de esta seccion.

Como crece el cabello.—El alimento del pelo como el de las flores se obtiene principalmente por la absorcion de las raíces. Si la tierra se seca y las raíces de las flores quedan sin la humedad necesaria, se marchitan y pierden sus bellos colores, y si el cráneo donde estan plantadas las raíces de las cuales las hebras de pelo nacen, está seco y entorpecido, el pelo se vuelve áspero, sin lustre y canoso. El Tónico Oriental remedia el mal, reanimando el cutis entorpecido y excitando suavemente las raíces, y los diminutos vasos de la sangre, y renovando por así decir el procedimiento vegetal. La accion reproductiva de esta preparacion es mila-

grosa y prontamente convierte una cabellera rala, debil y áspera, en espesas y sedosas trenzas.—308

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Pildoras Holloway.—Estas incomparables Pildoras producen un efecto maravilloso en los casos de debilidad general, tremor de nervios y abatimiento de ánimo. Ellas se han grangeado la confianza de millones de personas en todas las partes del mundo. Las constituciones debilitadas por los excesos sensuales, por los climas insalubres ó por las costumbres sedentarias son renovadas con maravillosa rapidez por dicha medicina extraordinaria, la cual, al obrar con una potencia sorprendente sobre la organizacion entera, no hace ni el mas mínimo daño al sistema mas delicado. Las Pildoras Holloway se componen de bálsamos raros sin que se cuente entre sus ingredientes ni un solo grano de sustancia alguna deletérea, sea mineral ó de otro cualquier género. Ellas ejercen en toda la masa de la sangre una accion directa, potente y benéfica, hecho de que no podemos dudar en vista de las curas que aquellas Pildoras verifican de las indigestiones, los desarreglos del hígado y la respiracion dificultosa.

Efemérides.—31 de Agosto de 1871.—La Asamblea francesa elige presidente de la República á Mr. Thiers.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 29 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Málaga, vapor español Luis de Cuadra.
De Adra, id. id. Miguel Saenz.
De Valencia, laud id. San Antonio.
De Adra, bergantin goleta id. Joven Pepe.

DESPACHADOS.
Para Cartagena, vapor español Luis de Cuadra.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 27.

	Pts.	Cts.
<i>Fielato del Puerto.</i>		
Recaudacion por consumos.	230'66	255 18
Idem por arbitrios.	24'52	
<i>Fielato de Granada.</i>		
Recaudado por consumos.	342'26	396 48
Idem por arbitrios.	54'22	
<i>Barrio-Alto.</i>		
Recaudacion por consumos.	95'02	89 37
Idem por arbitrios.	4'35	
Fielato Central y Depósito.		» »
<i>Fielato del Sol.</i>		
Recaudado por consumos.	25'86	28 43
Idem por arbitrios.	2'57	
<i>Matadero.</i>		
Por carnes.		117 40
Total.		886 86

Almería 27 de Agosto de 1880.—El Alcalde, Oña.—El Visitador, Andrés Alonso.

INTERESANTE.

El dueño del establecimiento «Círculo Español» situado en el Paseo del Príncipe, 25, frente al Teatro Principal, hace la realizacion de todo el mobiliario y las inmensas existencias que tiene de vinos, licores, aguardientes, cervezas, conservas, quesos, mantecas, salchichones y otros muchos artículos de primera calidad y de las procedencias de mas fama nacionales y extranjeras.

Con ventajosas condiciones, se propone el traspaso, ó venta de dicho establecimiento, con existencias ó sin ellas. Almería, Paseo del Príncipe, 25.

ARRIENDO.

Se hace de unas 16 y 1/2 tahullas tierra de riego, con casa-cortijo, balsa y noria abundante, y á poca profundidad, en el sitio del Tejar, en esta Vega.

Para mas pormenores, calle de la Union, núm. 18.

ANUNCIOS.

Carne de vaca.—En los puestos ó casetas señalados con los números 24 y 34, se vende por José Garcia Martínez y Cristóbal Martínez, al precio de 22 cuartos medio kilo.

Carne de carnero y macho.—En los puestos ó casetas señalados con los nú-

meros 15 y 28, se vende por Juan Perez y Pedro Leal al precio de 18 cuartos medio kilo, y á lo mismo en la mesa de Diego Belmonte, y en los demas que se vean los carteles ó anuncios con la contraseña de un Sol.



Fotografía Universal.

Gran Establecimiento de D. José Garcia Ayola, Fotógrafo de la Real Cámara de SS. MM. y premiado en la Exposicion.

GRANADA, CARRERA DE GENIL, 29, Y EN ALMERIA, SOLO POR LA TEMPORADA DE BAÑOS, PASEO DEL PRINCIPE, 37.

Grandes adelantos y perfeccion en los trabajos, nuevos aparatos instantáneos para hacer los retratos de niños.

PRECIOS.

Seis retratos en tarjeta de visita, bien sean en busto ó cuerpo entero, con esmalte y relieve, 60 rs.

Seis id. id. id. en carta victoria, 80 reales.

Seis id. id. carta álbum ó americana, 100 rs.

Nuevo sistema llamado Fantasia.

En tarjeta de visita, la media docena en distintos colores, 80 rs.

En carta victoria, la media docena, idem, 100 rs.

En carta álbum ó americana, la media docena id. id., 120 rs.

Los demás tamaños como ampliaciones, reproducciones, grupos, iluminaciones, retratos á domicilio y de niños á precios convencionales.

Todos los dias de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

JOSÉ ORTA Y COMPAÑIA.

Gran establecimiento de chocolate; surtido de toda clase de géneros del reino y ultramarinos; licores finos, azúcar y cacao, bacalao superior, queso de bola, salchichon de Vich, pastas superiores; todo á precios nunca vistos.

Comprad y lo vereis.

Calle de las Tiendas, esquina á la plaza de Bermudez, frente á D. Manuel Rueda.

SE VENDE UN PIANO CASI nuevo y en proporcion.

En la Redaccion de este periódico daran razon.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS DE ADRA.

Grandes y extraordinarias corridas de novillos y toros de muerte que han de tener lugar en los dias 7 y 9 de Setiembre de 1880.

En dichas dos tardes se lidiarán dos magníficos toros de desecho, de D. Rafael Laffitte y Castro, tres novillos de la Señora Viuda de Varela, hoy de D. Bartolomé Muñoz, y otros tres de D. Pedro Moreno Rodriguez, los que ostentarán las siguientes divisas:

Encarnada y blanca, los de D. Rafael Laffitte.

Amarilla y encarnada, los de la Señora Viuda de Varela.

Encarnada y verde, los de D. Pedro Moreno.

Serán lidiados por la cuadrilla del célebre espada José Sanchez (Laborda) de Sevilla, el que dará el quiebro de rodillas con la capa y pondrá banderillas en la silla á los toros que tengan condiciones para ello.

Picadores.—Antonio Ruiz (Grandala) de Sevilla.—Antonio Lazuen (El mella) de Granada.

Banderilleros.—José Gimenez, de Sevilla.—José Vega, de id.—Arturo Iglesias, de id.

Sobresaliente de espada con obligacion de banderillar, Manuel Romero (el Cartonero) de Sevilla.

Contratista de caballos.—José Martinez (Chipola) de Granada.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y media y la funcion empezará á las 4 y media en punto.

PRECIOS.—SOMBRA.—Asientos de contrabarrera con entrada, 3 pesetas, 50 céntimos.—Asientos de plataforma de 2.ª, 3.ª y 4.ª fila con id., 3 id.—Asiento de tendido con id., 1'99 id.

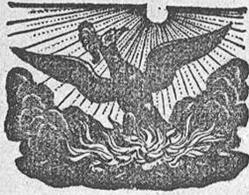
SOL.—Entrada de tendido, 1'50 id.

DIARIO DE AVISOS.

COMPañIA FRANCESA

DEL

FENIX.



SEGUROS Á PRIMA FIJA

CONTRA

INCENDIOS.

Siniestros pagados desde 1.º de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.

Pesetas 171.089,208,13 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañía asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destrucción por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercancías, cosechas y animales.

Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosión del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañía en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

AGUA DE LOECHES, LA MARGARITA.

PREMIADA CON MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARÍS DE 1878.

Está muy acreditada, hace ya veinte y seis años en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruación. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs. y en provincias á proporción. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE SIERRA-ALHAMILLA.

Temporada oficial: 1.º de Setiembre al 31 de Octubre.

Aguas carbonatadas, cálsico-magnésicas. Temperatura 57 grados del termómetro centígrado: 50 grados de vapor en sus estufas; tercer establecimiento de España por su hiper-termalidad.

Caudal de aguas: 650 litros por minuto.

Altura barométrica: 460 metros sobre el nivel del mar.

Instalacion completa, con baños generales de preferencia en pilas de mármol y gabinete hidro-terápico.

Habitaciones para hospedería dentro del Establecimiento. Fonda, café, tienda de comestibles, correo diario á la capital, y ordinarios á los pueblos inmediatos. Carruajes para transporte de equipages y pasajeros, precios arreglados, conforme á la tarifa expuesta al público, aprobada por la autoridad superior civil de la provincia. Estas aguas tan justamente reputadas, se prestan á las mas variadas y multiplicadas indicaciones: siendo las principales, en el tratamiento del reumatismo y gota crónica, cualquiera que sea el sitio y tejidos que afecte: parálisis, neuralgias, neurosis, rigideces de las articulaciones, retracciones musculares y tendinosas, tumores blancos, heridas por arma de fuego y cicatrices dolorosas. En los accidentes constitucionales de la sífilis, hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo á consecuencia del abuso del mercurio, y en la diátesis úrica, como cólicos nefríticos y afecciones calculosas.

Especializacion: Artritis ó sea reumatismo y gota.

La estancia en estos baños es sumamente agradable, no solo por su soberbia y encantadora situación, sino porque desde hoy en adelante no faltará ninguna clase de comodidades é los enfermos.



LOS DOS AMIGOS.

Coche-correo de Almería á Dalías, Berja y Adra.

Sale diariamente á la una del día y entra á las siete de la mañana.

Precios: Berlina, asiento 15 rs., interior 10 id. Esta tarifa sirve para todos los puntos. Administracion Paseo del Principe, casa de Suarez.—Almería.

TONICO ORIENTAL.



**EL GRAN RESTAURADOR
DEL CABELLO.**

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

GUIA DE ELECCIONES,

por D. Eusebio Freixa; 4.ª edicion.

Contiene la legislacion vigente, anotada, y un expediente muy completo para las de Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales. Cuesta en toda España 3 reales.

LA

PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad coyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 rs.—Por el correo, 12 rs.

ARCA DE NOÉ.

Pinturas finas Alemanas en pormitos para pintar al óleo. Lienzos varios tamaños preparados para lo mismo. Pinceles, palatinas, brochas y lápices para dibujos. También se siguen vendiendo las acreditadas pinturas preparadas y en polvo.

Además hay otros muchos artículos que se espendeden á precios baratísimos.

CALLE DE LAS TIENDAS.

FABRICA DE TEGIDOS DE HILO Y ALGODON DE **JOSE MEGÍAS,**
CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, mangos, toallas, servilletas, plugasteles, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería.

LOS DOCE APOSTOLES.

Establecimiento de vinos, aguardientes, espíritus y licores de todas clases del Reino y extranjeros de

JUAN CASASAYAS.

4. **BERMUDEZ** 4.

En dicho establecimiento se acaba de recibir el legítimo salchichon de Vich, ginebra de Holanda, y el tan renombrado vino del Priorato para mesa, todo á precios sumamente baratos.

4. **BERMUDEZ** 4.

DIAZ HERMANOS,
PLAZA DE BILBAO NUM. 1.
ANTIGUA PUERTA DE PURCHENA.

En su establecimiento de sombrería encontrarán sus muchos favorecedores un gran surtido de sombreros de todas clases para hombre, señora, niñas y niños propios de la estación.

Se confeccionan á la medida y se hacen encargos directamente á Madrid y Paris.

FRANCISCO GAYA,
SUCESOR DE TERRIZA.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA

TIENDAS, 9 Y 11.

Excelentes surtidos en artículos de fantasía cristal para mesa y adorno Bisteria de última novedad. Cubiertos de todas calidades. Cafeteras, lampistería, cajas de hierro. Perfumería de las mejores fábricas. Camas inglesas. Efectos de viaje y otra infinidad de artículos análogos al Establecimiento.

FARMACIA DE LOPEZ FERRON,
HOSPITAL Y EMIR, 16.

La repugnancia que tienen los niños á tomar medicamentos, particularmente purgantes, hace que los facultativos no puedan llenar las indicaciones que se proponen, dando lugar las mas veces á que la afeccion siga en aumento, hasta una fatal terminacion.

Para evitar este inconveniente, se espendeden en esta farmacia pastillas tónico-purgantes, que la esperiencia ha demostrado sus buenos efectos.

Se pueden tomar disueltas en chocolate, café ó té.

16, Hospital y Emir, 16.

CONFITERIA SEVILLANA
Y ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARIMOS.
Calle Real núm. 3.

Se han recibido nuevos surtidos de conservas inglesas en legumbres, pescados, embutidos, carnes y aves, jelatina de mano de ternera y galletas de muchas clases, tan recomendadas una y otras para enfermos y convalecientes, y la sin rival TAPIOCA DEL BRASIL en paquetes de 2 reales para despechar los niños, salchichon de Vich y otras clases y queso de Holanda superior.

ESTRADE-BERDOT FRERES
ópticos,
Tiendas, 2, Almería.



Alta especialidad en cristales de pedernal del Brasil, de 60, 80 á 100 rs. par.—Id. periscópicos ó sean á la esfera del ojo. Este cristal tiene la propiedad de aclarar mas la extension del campo visual y de causar menos averraciones; es de advertir que el que se acostumbra á dichos cristales se le conserva la vista en un 15 por 100, á todos los demas, segun las prácticas

que se han hecho de ellos, se pueden gastar todo un dia sin que se sienta lo mas mínimo en la vista; advirtiendo que son ligeramente coloreados de Cobalt, su precio es de 54 rs. con su estuche correspondiente. Además el público encontrará en este establecimiento un elegante surtido de aparatos de óptica, matemáticas, meteorología, nivelacion, física y agrimensura.—Se hacen las composturas de óptica á la mas alta perfeccion.

Estrade-Berdot Freres.

AL BUEN GUSTO.
FÁBRICA DE CHOCOLATE
DE DON JUAN FAIXÁ,
calle de Marin, núm. 20, Almería.

Frente á la Posada del Capricho. Chocolates superiores, trabajados por medio de molino, desde 4 á 12 reales libra.—Géneros coloniales.—Los mas baratos y los mejores.

PROBAD Y VEREIS.

Calle de Marin, número 20.